

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.297/2016

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 104 de fecha 2 de junio de 2016 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 18/2016 mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2016 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capí-

tulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	380.738,77 €
9 Pasivo Financiero	388.769,07 €
TOTAL	769.507,84 €

Financiación: Remanente para gastos generales y Baja

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	8.030,30 €
8 Activo Financiero	761.477,54 €
TOTAL	769.507,84 €

Palma del Río, a 21 de junio de 2016. Firmado electrónicamente por el Concejal delegado por el Sr. Alcalde-Presidente, Auria Expósito Venegas.